

CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS, LXX
Núm. 136 (enero-diciembre 2023), págs. 211-236
ISSN: 0210-847X
<https://doi.org/10.3989/ceg.2023.136.08>

CLERO E HIDALGUÍA EN LA GALICIA INTERIOR DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN: UNA RELACIÓN SIMBIÓTICA

ISIDRO DUBERT
Universidad de Santiago de Compostela
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-4662-2863>

Copyright: © 2023 CSIC. La edición electrónica de esta revista se distribuye bajo los términos de una licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Cómo citar/Citation: Isidro DUBERT, “Clero e hidalguía en la Galicia interior durante el Antiguo Régimen: una relación simbiótica”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 70, núm. 136 (2023), págs. 211-236, <https://doi.org/10.3989/ceg.2023.136.08>

CLERO E HIDALGUÍA EN LA GALICIA INTERIOR DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN: UNA RELACIÓN SIMBIÓTICA

RESUMEN

En este trabajo se explica la desigual distribución geográfica del bajo clero secular sobre el territorio gallego a través del empleo de variables de corte social. Para ello, se ha tomado como referencia lo ocurrido en el obispado de Lugo en distintos momentos del Antiguo Régimen, sin por eso dejar de realizar las pertinentes comparaciones con lo sucedido al respecto en las otras diócesis gallegas. En el curso de la investigación ha podido apreciarse, además, la estrecha simbiosis que el mencionado bajo clero muestra de la hidalguía, sea en lo relativo a su proceso de formación, concentración en ciertas partes de Galicia, evolución numérica, capacidad de independencia residencial...; una simbiosis que, en combinación con otras claves, nos explicará y aclarará algunos de los principales avatares por los que atravesó la vida eclesial y social del bajo clero secular lucense, y por ende, gallego, a lo largo de la época moderna.

PALABRAS CLAVE: clero, Iglesia, siglo XVIII, párroco, capellán.

CLERO E FIDALGUÍA NA GALIZA INTERIOR DURANTE O ANTIGO RÉXIMEN: UNHA RELACIÓN SIMBIÓTICA

RESUMO

No presente traballo explícase a desigual distribución xeográfica do baixo clero secular sobre o territorio galego mediante o emprego de variábeis de corte social. Nisto, tomouse como referencia o ocorrido no bispado de Lugo en distintos momentos do Antigo Réxime, sen por iso deixar de realizar as pertinentes comparacións co sucedido ó respecto nas outras dioceses gallegas. No curso da investigación agroma a estreita simbiose que o mencionado baixo clero amosou da fidalguía, sexa no relativo ó seu proceso de formación, concentración en certas partes da Galiza, evolución numérica, capacidade de independencia residencial...; unha simbiose que, en combinación con outras claves históricas, explicaranos e aclararanos algúns dos principais avatares polos que atravesou a vida eclesiástica e social do baixo clero secular lucense, e por tanto, galego, ó longo da época moderna.

PALABRAS CHAVE: clero, Igrexa, século XVIII, párroco, capelán.

CLERGY AND NOBILITY IN INLAND GALICIA DURING THE ANCIENT REGIME: A SYMBIOTIC RELATIONSHIP

ABSTRACT

This work aims to explain the uneven geographical distribution of the lower clergy in the region of Galicia through the use of social variables. The Bishopric of Lugo has been taken as an example of the circumstances at different times during the Ancient Regime and compared to the events in other Galician dioceses. Consequently, it has been possible to appreciate the close symbiosis that the lower clergy had with the *fidalgúia*—the lower nobility—in relation to their training, to the degree of concentration in certain parts of Galicia, their numerical evolution, capacity for residential independence...; a symbiosis that, in combination with other historical descriptions, will explain and clarify some of the main vicissitudes that the ecclesiastic and social life of the lower secular clergy went through in Lugo, and therefore, in Galicia, throughout the Early Modern period.

KEY WORDS: clergy, church, 18th century, parish priest, priest.

Durante el Antiguo Régimen el clero de la Iglesia gallega se caracterizó por ser poco numeroso y fundamentalmente secular. Prueba de ello, es que en una fecha tan tardía como 1752 apenas si había en Galicia un religioso por cada 111 habitantes, lo que suponía un 0,7% del total de su población, mientras que en la vecina Castilla lo eran en cambio dos de cada 100 habitantes. Estas mismas diferencias se aprecian en el número de eclesiásticos que pertenecían al clero secular, el 73% en el noroeste peninsular frente al 45-50% de los territorios de la España interior; una cifra esta última baja, explicable en buena medida por el enorme peso que en esos territorios tenían los frailes y monjes de las órdenes religiosas nacidas al amparo de las distintas fases de la reconquista. Es más, a diferencia de lo ocurrido en ellos, el carácter secular del clero gallego tendió a incrementarse en el curso de la edad moderna (1591: 66% del total; 1752: 73%; 1797: 76%)¹.

En términos absolutos, el número de individuos que formaron parte del clero secular en Galicia no permaneció estable en el tiempo, ya que entre 1591 y 1752 pasó de unos 3090 a unos 8532. Esto significa que creció alrededor de un 178%, mientras que el conjunto de la población gallega solo lo hacía un 106%. Un crecimiento que tuvo lugar en todas las diócesis, a excepción de la de Santiago, donde el número de clérigos cayó un 15%, en coincidencia con un periodo en que el sus habitantes se multiplicaba por 3,2. En todo caso, a partir de mediados del siglo XVIII el volumen total de eclesiásticos que había en el noroeste peninsular comenzó a disminuir².

En líneas generales, las oscilaciones experimentadas por el clero secular en Galicia a lo largo del Antiguo Régimen se han explicado acudiendo a factores

¹ Pegerto SAAVEDRA, *La Galicia del Antiguo Régimen. Economía y sociedad*, A Coruña, Ediciones Hércules, 1991, págs. 389-391; Felipe RUIZ MARTÍN, “Demografía eclesiástica”, en Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez y José Vives Gatell (dir.), *Diccionario de Historia Eclesiástica*, vol. 2, Madrid, Instituto Enrique Flórez del CSIC, 1972, págs. 687-693.

² Ofelia REY CASTELAO, “Edad moderna: Iglesia y religión”, *Sémata. Ciencias sociais e Humanidades*, 7-8 (1996), págs. 169-170; Baudilio BARREIRO MALLÓN, “La diócesis de Santiago en la edad moderna”, en José García Oro (coord.), *Iglesias de Santiago de Compostela y Tuy-Vigo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, pág. 238.

tan diferentes como el crecimiento y el estancamiento demográfico; la mayor o menor densidad de habitantes por km²; la evolución de una coyuntura económica basada en los avatares por los que atravesó la pequeña explotación agrícola; la facilidad o la dificultad para constituir patrimonios eclesiásticos al albur de esa coyuntura; la estructura interna del sistema parroquial, es decir, el tamaño y la abundancia o escasez de feligresías anejas a la principal; la forma de provisión de estas últimas; el inmovilismo del sistema benefitial; etc.

Sin abandonar ese plano general, se ha apelado también, por ejemplo a la hora de explicar la caída del número de eclesiásticos más allá de mediado el siglo XVIII, a la aplicación de las disposiciones y acuerdos del concordato que la monarquía española firmó con la Santa Sede en 1753; a las medidas fiscales que la hacienda real puso en marcha al objeto de rebajar los tradicionales privilegios de los que gozaban los bienes eclesiásticos; al inicio de un incipiente proceso de desamortización; a la aparición de nuevas salidas profesionales no vinculadas a la Iglesia, relacionadas, pongamos por caso, con la expansión de la administración real; o a las críticas de los sectores ilustrados al excesivo número de clérigos que había en la sociedad española³.

Siguiendo esta senda, en este trabajo trataremos de explorar la importancia que las variables de corte social y familiar tienen a la hora de ayudarnos a explicar la mayor o menor abundancia que hubo en Galicia de individuos pertenecientes al bajo clero secular tomando como ejemplo lo sucedido en la diócesis de Lugo, si bien en todo momento realizaremos continuas referencias a lo acontecido al respecto en los demás obispados del país gallego. Nos serviremos para ello de la explotación y cartografiado de determinados aspectos de la información relativa al mencionado clero contenida en el Catastro de Ensenada, el Censo de Floridablanca, las visitas eclesiásticas realizadas al conjunto del obispado lucense en 1703 y 1755, y sus libros de matrícula de órdenes de 1685-1850.

Aclarar que somos conscientes de que la denominación de bajo clero secular es una categoría de análisis que ha sido creada por los historiadores para estudiar el comportamiento mostrado por la generalidad de los párrocos, tenientes curas, capellanistas, patrimonistas..., en el marco de un contexto socio-eclesial definido básicamente por su origen y posición social, forma de acceso al sacerdocio, nivel de ingresos y función que cada uno de ellos desempeñaba en el interior de la estructura y la jerarquía eclesial del Antiguo Régimen⁴. En suma, una fórmula

³ Pegerto SAAVEDRA y Hortensio SOBRADO CORREA, “La red parroquial y el clero rural en la Galicia de los siglos XVI-XVIII: resultados de una investigación en curso”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 22 (2013), págs. 103-105; BARREIRO MALLÓN, “La diócesis de Santiago...”, pág. 250; Maximiliano BARRIO GOZALO, *El sistema benefitial de la Iglesia española en el Antiguo Régimen, 1475-1834*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010, págs. 67-79.

⁴ José Pedro PAIVA, “Um corpo entre outros corpos sociais: o clero”, *Revista de História das Ideias*, 33 (2012), págs. 173-174.

que ha venido siendo utilizada desde hace años, con no poco éxito por cierto, para sintetizar lo esencial de la conducta mostrada por este segmento del clero en el terreno social, este último, como es lógico, entendido en el sentido más amplio de la palabra⁵. Esto no significa que en el plano individual no haya habido integrantes del bajo clero, o del alto, con unos orígenes familiares, ingresos y fortuna, posición y prestigio social, y trayectoria eclesial diferente a la de la generalidad de sus pares. Una perspectiva esta, la individual que, en nuestra opinión, permite al historiador una mirada menos analítica, aunque sí más comprensiva, de las lógicas sociales y familiares que definió la actuación histórica de este grupo de sacerdotes en la sociedad peninsular, en general, y en la gallega, en particular⁶. Una mirada que, sin duda, enriquecería la que lanzamos al tema a través del análisis de los resultados obtenidos de las fuentes mencionadas, pero que en esta ocasión dejaremos de lado en aras de sacar a la luz, de explicitar, esa relación simbiótica, esa sinergia social, que se dio entre el clero y la hidalguía de la Galicia interior en orden a garantizar y a asegurarse su posición de élite dominante en el seno de la sociedad lucense, y por extensión de la gallega, a lo largo del Antiguo Régimen.

EL CLERO Y LA HIDALGUÍA LUCENSE, PARTES DE UN TODO ÚNICO

A mediados del siglo XVIII, en las sedes de Santiago y Tui, es decir, en los territorios de la fachada atlántica, había un eclesiástico por cada 170 habitantes. En los de Mondoñedo y Ourense, o sea en la Galicia cantábrica y el sureste del país, respectivamente, uno por cada 150, mientras que, en el obispado de Lugo, en el interior gallego, uno por cada 117 habitantes.

Ante estas cifras, llama la atención lo sucedido en Lugo, puesto que hasta comienzos de la década de 1770 fue un territorio que solo había experimentado un leve crecimiento demográfico durante el siglo XVII. Estaba pues muy poco poblado: su densidad media de población en 1752 no superaba los 25 habitantes por km² y su vida socioproductiva aparecía muy marcada por las limitaciones que imponía una economía agrícola basada en el cultivo del centeno en régimen de año y vez, el aprovechamiento del monte, el cuidado de una amplia cabaña ganadera, la emigración estacional de ciclo corto a Castilla y el desempeño de oficios complementarios⁷. En estas condiciones, que en esos años se concentrase

⁵ Véase por ejemplo Antonio, DOMÍNGUEZ ORTÍZ, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Siglo XXI, 1985, págs. 251-273; o Ana Mouta FARIA, “Função da carreira eclesiástica na organização do tecido social do Antigo Regime”, *Ler História*, 11 (1987), págs. 30 y 39. Y eso, por no citar los numerosos trabajos de investigación que han seguido esta misma senda con muy buenos resultados.

⁶ PAIVA, “Um corpo...”, pág. 168 y págs. 172-178.

⁷ Hortensio SOBRADO CORREA, *Las Tierras de Lugo en la edad moderna. Economía campesina, familia y herencia*, A Coruña, Fundación Barrié de la Maza, 2001, respectivamente, págs. 325-328 y 191-243.



Fig. 1. Diócesis gallegas.

en este ámbito geográfico el 15% del total de los vecinos registrados en el Catastro de Ensenada, contrasta mucho con el hecho de que también residiese en él un 21% del clero secular gallego; porcentaje este último que en 1787 habría de llegar al 27% del total (figura 2).

Esta paradoja, la gran abundancia de curas en las que sin lugar a dudas eran las comarcas rurales más pobres y menos pobladas de Galicia a finales del Antiguo Régimen se ha explicado apelando al elevado número de hijos por familia que había en la zona; a las dificultades que éstos tenían para acceder al matrimonio; a la existencia de un sistema hereditario no igualitario de corte patrilíneo que favorecía al primogénito varón sobre el resto de la descendencia; al predominio de explotaciones agrícolas que, comparativamente, eran más grandes que las del resto de Galicia y en las que se practicaba una ganadería de tipo extensivo...⁸ Partiendo de estas premisas, todo ha pasado por poner en relación la abundancia de familias complejas, formadas por una media de 6-7 personas de distintas generaciones viviendo juntas bajo un mismo techo, con la existencia de un proceso de reproducción social y familiar animado por el funcionamiento de un sistema hereditario no igualitario que beneficiaba a los primogénitos varones y restringía las posibilidades nupciales de los demás hijos. En esta tesitura, los segundones acabarían entrando en la Iglesia, mientras que el resto de los hermanos solteros se veía abocado a vivir y a trabajar en la casa familiar, bajo el mando del heredero, hasta el momento de su matrimonio, si es que este llegaba a producirse. En la misma línea, la abundancia de parroquias con un elevado número de anejos y la mencionada existencia de explotaciones agrícolas de grandes dimensiones

⁸ REY CASTELAO, “Edad moderna: Iglesia y religión”, págs. 171-173.

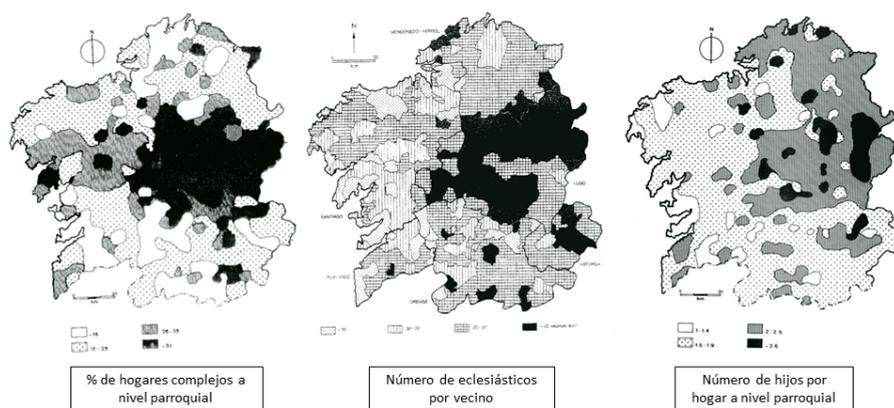


Fig. 2. Distribución geográfica de las familias complejas, del clero secular y del número de hijos por hogar en Galicia, 1752. Fuente: DUBERT, *Historia de la familia en Galicia...*, págs. 67 y 103. Mapa relativo al Número de eclesiásticos en REY CASTELAO, “Edad moderna: Iglesia y religión”, pág. 172.

posibilitarían la ordenación de una parte de los jóvenes excluidos de la herencia a título de patrimonio o de capellanía.

Como cabe esperar, nada de esto sucedería en los territorios de la Galicia atlántica o cantábrica, donde el predominio del tándem formado por la familia nuclear y los hogares del tipo solitario, el funcionamiento de un sistema de transmisión de la propiedad más igualitario y los beneficios derivados de la práctica de la emigración estacional o temporal a Castilla, permitirían a los jóvenes varones acceder al matrimonio, aunque fuese a edades muy tardías, evitando así que entrasen en religión en masa.

Sin embargo, esta forma genérica de explicar el porqué del elevado número de individuos pertenecientes al bajo clero secular que había en la Galicia interior no encaja demasiado bien con el manifiesto atraso y las limitaciones materiales que la agricultura de la zona imponía a sus habitantes, con su baja productividad o con la necesidad que los campesinos tenían de acumular una ingente cantidad de mano de obra y trabajo familiar sobre las explotaciones al objeto de hacerlas rentables. En estas circunstancias, no parece muy lógico pensar que la generalidad del campesinado procediese a enajenar voluntariamente una parte de sus tierras para dar vida a una congrua que garantizase una vida digna a los futuros ordenados. En otro orden de cosas, hace ya tiempo, además, que se demostró la escasa capacidad explicativa que las variables de tipo poblacional y demográfico tienen para dar cuenta de la mayor o menor abundancia de eclesiásticos sobre esta o aquella parte del territorio gallego, algo que no sucede, en cambio, si pro-

cedemos a contemplar el problema en clave social⁹. Lo mismo sucedería, quizás, si lo hiciésemos en clave cultural y religiosa, una dimensión también importante para explicar el acceso al estado clerical, pero, lamentablemente, no se encuentra en las fuentes manejadas y tampoco ha sido muy explorada hasta el momento por la historiografía gallega.

El empleo de esa perspectiva viene sugerido en buena medida por el origen social del bajo clero secular, en general, y del parroquial, en particular. Así sabemos, por ejemplo, que durante la primera mitad del siglo XVIII el 80% de los curas de la jurisdicción del Xallas, situada a unos 40 kilómetros al noroeste de la ciudad de Santiago, pertenecían a la hidalguía y a los sectores emergentes de una burguesía rural formada por gentes vinculadas a la administración, mientras que el 20% restante eran individuos salidos de las elites del campesinado. El predominio de los “poderosos” en las filas del bajo clero secular era pues aplastante, al punto de que en dicha jurisdicción se han encontrado de verdaderas sagas de párrocos de una misma familia sucediéndose al frente de distintas feligresías durante todo el siglo XVIII, lo que nos indica de que estas funcionaban a modo de reserva patrimonial para sus respectivas familias¹⁰. Un poco más al sur, en las jurisdicciones de la Lanzada y el Morrazo, en las comarcas rurales que miran a las Rías Baixas, más de las tres cuartas partes del bajo clero secular situaban también sus orígenes en la hidalguía y esa burguesía rural relacionada con la administración, en tanto que el resto procedía de ese 10-12% de familias de labradores ricos que controlaban el 50-55% de la tierra cultivada por el conjunto del campesinado. Y lo mismo que pasaba en el Xallas, el Morrazo o la Lanzada, ocurría en el interior gallego, caso de lo sucedido en las comarcas de Narla, el Burón, la Limia, Caldevergazo...¹¹

Dado que en la Galicia rural el acceso al bajo clero secular estuvo marcado por un claro sesgo social, en realidad era una cuestión de elites, parece obvio que tendría que haber una explicación diferente a la que se ha venido ofreciendo al porqué de su elevado número y a su propensión a concentrarse geográficamente

⁹ Isidro DUBERT, “La vida doméstica del clero rural gallego a finales del Antiguo Régimen”, en Miguel Romani y María A. Novoa (eds.), *Homenaje a José García Oro*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2002, págs. 102-107.

¹⁰ Baudilio BARREIRO MALLÓN, *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1973, págs. 544-547, y 554.

¹¹ José Manuel PÉREZ GARCÍA, *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1977, págs. 355-356; Hilario RODRÍGUEZ FERREIRO, *A xurisdición do Morrazo: séculos XVII e XVIII*, vol. 2, Pontevedra, Deputación de Pontevedra, 2003, págs. 235-245; Pegerto SAAVEDRA, *Economía rural antigua en la montaña lucense. El concejo del Burón*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1979, págs. 83, 85 y 89; Olga PEDROUZO VIZCAÍNO, *El arciprestazgo de Narla en el Antiguo Régimen: un estudio de Historia Rural*, memoria de licenciatura inédita, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1981, pág. 21; Rosa FERREIRO PÉREZ, *La alta Limia en los siglos XVII y XVIII. Muestreo parroquial*, memoria de licenciatura inédita, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1981, pág. 164.

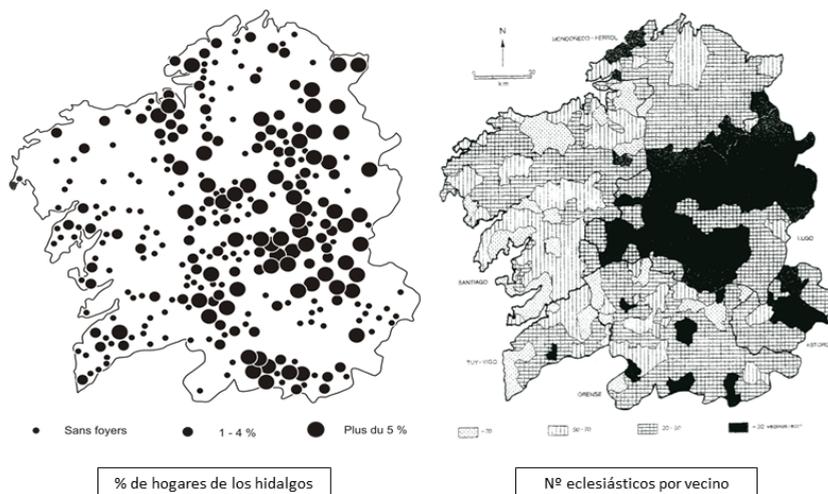


Fig. 3. Porcentaje de hogares encabezados por hidalgos a nivel parroquial y distribución geográfica del clero secular en la Galicia rural a finales del Antiguo Régimen, 1752. Fuente: SOBRADO CORREA y DUBERT, “La familia y las edades de la vida”, pág. 125. Mapa relativo al Número de eclesiásticos en REY CASTELAO, “Edad moderna: Iglesia y religión”, pág. 172.

en el interior de Galicia. Una explicación que, todo apunta, habría estado relacionada con las modificaciones que conoció la estructura social de la zona en las primeras fases de la época moderna, las cuales, en la media duración, se saldaron con la importancia que en ellas acabó teniendo la hidalguía (figura 3). De ello da cuenta, por ejemplo, el hecho de que en 1752 un 7% del total de las familias de este ámbito territorial perteneciesen a esta pequeña nobleza local, cuando en el resto del noroeste peninsular ese porcentaje apenas si llegaba al 1% del total. En la misma línea, cabría apuntar también que en 1787 el 47% de los hidalgos censados en Galicia residía en las comarcas rurales del interior gallego, o lo que es igual, en un área que aproximadamente es el 20% de la Galicia actual.

Tabla 1. Número de habitantes por eclesiástico en las diferentes diócesis de Galicia, 1752

Diócesis	Habitantes	Clero secular	Habitantes / eclesiástico
Mondoñedo	78 078	523	149
Santiago	549 121	3202	171
Tui	164 869	1027	161
Lugo	225 978	1935	117
Ourense	281 266	1845	152

Fuente: elaboración propia a partir de los datos base ofrecidos por REY CASTELAO, “Edad moderna: Iglesia y religión”, pág. 170.

La relación entre la excesiva concentración de curas en la diócesis de Lugo y la consolidación en su territorio de la hidalguía como clase, puede apreciarse igualmente si procedemos a descontar del número de individuos que formaban parte del clero secular lucense en 1752, el equivalente a ese 28% de aspirantes al sacerdocio que sabemos eran de origen hidalgo y que se ordenaron de prima tonsura y grados en el curso de la década de 1750¹² (tabla 1). Al hacerlo, nos encontraremos entonces con que el número de eclesiásticos por habitante de Lugo –161– es prácticamente idéntico al de Tui que, junto con Santiago, era uno de los obispados donde a mediados del siglo XVIII el peso del bajo clero secular sobre el conjunto de la población era más reducido.

Como vemos, todo apunta pues a que la clave del problema estaría relacionada con la mencionada consolidación de la hidalguía como clase, la cual se produjo en la zona entre 1550 y 1650¹³. Para ello, y entre otros mecanismos, como la compra de rentas, el oscurecimiento de la propiedad de las tierras que les aforaban las instituciones eclesiásticas o la conversión de las deudas de los campesinos en rentas perpetuas en especie, se valió de un sistema hereditario no igualitario cuya gestación y evolución en el sentido indicado tuvo lugar en el curso del siglo XVII¹⁴. Conforme al mismo, en su reproducción social fue capital dejar la sucesión del vínculo y mayorazgo al primogénito, establecer alianzas con otras casas hidalgas a través de los enlaces nupciales de las mujeres, restringir el acceso al matrimonio de los varones de la familia y procurar la entrada en religión de los segundones. Estos últimos se convertían así en uno más de los mecanismos de acumulación y engrandecimiento patrimonial que poseía la casa, puesto que a su muerte solían agregar a ella todos sus bienes inmuebles, tierras y rentas, muchas de ellas obtenidas con dinero procedente de la explotación del iglesario y los derechos de altar de las feligresías que tenían a su cargo. De este modo, la hidalguía ponía en práctica un modelo de reproducción social que propiciaba la concentración del patrimonio familiar en manos de un solo individuo con la esperanza de que este y todos los suyos trabajasen, en cada generación, para engrandecerlo¹⁵.

Una ligera idea del funcionamiento de este modelo de reproducción social nos la podemos hacer gracias a los resultados procedentes de un estudio llevado a cabo sobre la lógica sucesoria desarrollada por diez casas hidalgas de la Gali-

¹² ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE LUGO (AHDL en adelante), *Libros de Matricula de Órdenes*, años correspondientes a 1750-1759.

¹³ Ramón VILLARES, *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1982, págs. 75, 82 y 98.

¹⁴ SOBRADO CORREA, *Las Tierras de Lugo...*, págs. 400-429.

¹⁵ Antonio PRESEDO GARAZO, *A fidalguía galega: estudos sobre a reprodución social dos fidalgos a Galicia moderna*, Santiago de Compostela, Lóstrego, 2008, págs. 14-18 y págs. 54-60.

cia interior durante la edad moderna. Sabemos entonces que entre los segundones de esas casas el celibato alcanzó cotas del 91%, no así en las mujeres de la misma condición, entre quienes este porcentaje apenas si llegó al 40% del total. Ahora bien, no todos los segundones, por el mero hecho, de serlo ingresaban en el bajo clero secular, ya que esto solo se produjo en poco más de un tercio de los casos (36%), o lo que es igual, afectó a un 20% del total de los varones de la familia¹⁶. Un promedio que, por otro lado, no está muy lejos de ese porcentaje de individuos de origen hidalgo que en la década de 1750 se ordenaban en Lugo de prima tonsura y grados.

Una vez que estos segundones iniciaban sus estudios eclesiásticos, la familia no escatimaba en gastos para financiarles sus respectivas carreras, al término de las cuales lo normal era que acabasen siendo párrocos en una feligresía cercana a la casa familiar, o bien que residiesen en ella como beneficiados simples o capellanes, ocupándose de las más variadas tareas y funciones administrativas. Sea como fuere, la casa se hacía por esta vía con un elemento más de reconocimiento social y simbólico de su poder, al tiempo que pasaba a contar entre sus miembros con un agente que contribuiría vivamente a su engrandecimiento material y simbólico. En este sentido, todo apunta a que su conversión definitiva en uno de los clásicos mecanismos de acumulación patrimonial de la misma habría tenido lugar en el curso del siglo XVII, que es cuando esas diez casas hidalgas a las que nos hemos referido registran una mayor entrada de segundones en el clero secular. Una entrada que, curiosamente, coincide en el tiempo con unos instantes en los que la fundación de nuevos vínculos y mayorazgos en la Galicia interior alcanza su cénit, igual a como sucede con la de capellanías¹⁷; hechos estos que, a su vez, coinciden con el incremento numérico que por esas fechas experimentaba el bajo clero secular en la zona, donde pasó de haber un eclesiástico por cada 207 habitantes en 1591 a uno por cada 117 en 1752.

Todo esto acontece, y esto es necesario tenerlo en cuenta, en el seno de uno de los obispados más pobres de España y, por ende, de Galicia. De hecho, en el mundo eclesiástico español Lugo era lo que suele conocerse como una diócesis de entrada, es decir, una diócesis que marcaba el inicio de la carrera episcopal, por lo que sus titulares procuraban dejarla atrás tan pronto podían en aras de un destino mejor. Es más, sus bajos ingresos y su relativo aislamiento geográfico

¹⁶ Antonio PRESEDO GARAZO, “Una poderosa elite local en Galicia durante la época moderna: el clero secular de origen hidalgo”, en Enrique Soria Mesa y Raúl Molina Recio (eds.), *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009, págs. 328-333.

¹⁷ VILLARES, *La propiedad de la tierra...*, págs. 77-80; Antonio PRESEDO GARAZO, *Dueños y señores de torres, casas y pazos, 1500-1900*, vol. 1, tesis doctoral inédita, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2001, págs. 185-190; SAAVEDRA y SOBRADO CORREA, “La red parroquial y el clero rural...”, págs. 123-124.

explican que muchos de ellos ni siquiera se hubiesen dignado a aparecer en la ciudad para hacerse cargo de ella. No en vano, entre 1598 y 1700 los preladados se sucedieron en la silla episcopal lucense a razón de una media de seis años, si bien hubo momentos del siglo XVII en los que se produjeron nombramientos de obispos con una cadencia temporal de entre dos y cuatro años¹⁸. La corta duración de los períodos de gobierno y los largos períodos de absentismo y sede vacante propiciaron el desgobierno de la diócesis, permitiendo que la hidalguía se hiciese con el control del derecho de presentación de las parroquias y el cobro todo o parte de los diezmos, rentas y demás derechos eclesiásticos, contando para ello con la inestimable ayuda de sus segundones.

Del éxito de su empeño nos advierte la *Visita eclesiástica de 1703*. A tenor del contenido de su información, por esas fechas, el mencionado derecho de presentación se hallaba en el 60% de las ocasiones en manos laicos, muchos de ellos hidalgos; un panorama que no conocerá cambios dignos de mención en las siguientes décadas, por lo que ese porcentaje contrasta vivamente con el encontrado en Santiago y Tui, que en 1752 afectaba, respectivamente, a un 47% y un 36% del total de las parroquias¹⁹. Asimismo, indicativo de la relativa facilidad de la nobleza y la hidalguía para apropiarse de la riqueza eclesiástica a nivel local en la diócesis lucense es el elevado grado de participación que en 1703 tenían sobre la recaudación de los frutos: en un 42% del total de las feligresías; un grado de participación este que el 95% de las veces les permitía acceder a más de la mitad de esos frutos y en el 50% a más de los dos tercios. Aunque quizás más expresivo de ello sea la capacidad de esa elite para hacerse con el control de una parte significativa del diezmo eclesiástico, la principal fuente de ingresos del clero parroquial, visto que a mediados del siglo XVIII accedía al 18% del total de los ingresos decimales recaudados en la diócesis de Lugo. No obstante, este porcentaje era más alto en unos lugares que en otros. Así, en 18 de sus 39 arciprestazgos, es decir, en casi la mitad de los mismos, su grado de apropiación se situaba muy por encima de ese 18%. Esto era lo que sucedía, por ejemplo, en el arciprestazgo de Insúa, donde la nobleza e hidalguía controlaban el 45% de la masa diezmal; en el de Monterroso, el 42%; en el de Ferreiros de Balboa, el 38%; en el de Navego, el 36%; en el de Aguiar, el 30%...²⁰.

¹⁸ Véase, Antonio GARCÍA CONDE y Amador LÓPEZ VALCARCE, *Episcopologio Lucense*, Lugo, Fundación Caixa Galicia, 1991, págs. 717-724.

¹⁹ BARREIRO MALLÓN, “La diócesis de Santiago...”, pág. 256; Ofelia REY CASTELAO, “La diócesis de Tui en la edad moderna”, en José García Oro (coord.), *Iglesias de Santiago de Compostela y Tuy-Vigo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, págs. 618 y 621.

²⁰ Datos ofertados por Ofelia REY CASTELAO, “La diócesis de Lugo en la edad moderna”, en José García Oro (coord.), *Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol, Lugo y Orense*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, págs. 105-106; igualmente Ofelia REY CASTELAO, “El reparto social del diezmo en Galicia”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 1 (1992), pág. 158.

Frente a este panorama, en el obispado de Tui esta elite social percibía menos de un 2% del diezmo destinado al clero secular y en ocho de sus 13 arciprestazgos los párrocos ingresaban una media superior al 70% del mismo. Igual ocurría en la vecina diócesis de Ourense, donde la presencia de hidalgos en el reparto de la masa diezmal era muy reducida, visto que sus párrocos se quedaban con el 75% lo recaudado por este concepto en nueve de sus 11 arciprestazgos. En ambos casos, un grado de participación que contrasta, y mucho, con el registrado en el obispado de Lugo, en el que todo se reducía a un 59% del total ingresado²¹.

La escasa participación de la hidalguía en los diezmos cobrados en Tui guarda estrecha relación con la reducida presencia que ésta tenía en el seno de la estructura social del sudoeste gallego. En 1752 apenas si eran allí el 0,5% del total de las familias; en otras palabras, en 1787 allí residía solo un 1,7% del total de los hidalgos censados en Galicia. Este hecho va de la mano del escaso peso numérico que el clero secular tuvo en el mundo rural del sudoeste, contrastando así con lo que sucedía en la Galicia interior, donde la importante presencia de hidalgos coincidía con la de eclesiásticos, como también con la histórica capacidad de los primeros para controlar la provisión de las parroquias y, con ello, de hacerse con una parte substancial de los diezmos que se recaudaban en ellas.

En esta tesitura, lo sucedido en Tui no deja de ser paradójico, sobre todo si pensamos que sus feligresías eran mucho más ricas y, por tanto, mucho más apetecibles para la hidalguía que las de Lugo. Eran más grandes, estaban más pobladas y sus párrocos se quedaban con el 85% del diezmo recaudado, el 75% de los ingresos del iglesario, el 72% de los de las oblatas, primicias y pie de altar y el 50% de los procedentes de otras rentas parroquiales²². Parece evidente pues que la riqueza de los beneficios eclesiásticos de Tui no dio lugar a vocaciones religiosas masivas entre la hidalguía, mientras que la relativa pobreza de los de Lugo sí, quizás esto sea debido a que el escaso número de integrantes de la misma les permitía colocar a los suyos en otros ámbitos laborales igualmente privilegiados, como la administración real o señorial. Sea como fuere, la importancia numérica de los hidalgos en el cuerpo social tudense no guarda paragon con la registrada en la Galicia interior por las mismas fechas. Allí, la consolidación y extensión social de la hidalguía como clase había acontecido en un mundo caracterizado por la existencia de una agricultura mucho más limitada y arcaica que la del sudoeste gallego, además de ser un proceso saldado con un notable aumento del número de integrantes del bajo clero secular con respecto al total

²¹ REY CASTELAO, “La diócesis de Tui...”, págs. 583 y 615; para Ourense, véase REY CASTELAO, “El reparto social del diezmo...”, pág. 149; Baudilio BARREIRO MALLÓN, “La diócesis de Ourense en la edad moderna”, en José García Oro (coord.), *Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol, Lugo y Orense*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, págs. 478-480.

²² REY CASTELAO, “La diócesis de Tui...”, págs. 598-599.

de la población. Nacido pues al calor de las transformaciones ocurridas en el seno de la estructura social del interior gallego durante el siglo XVII, ese clero acabaría siendo una de las muchas fórmulas empleadas por la hidalguía para afirmar su preeminencia, su poder y su capacidad de control sobre el conjunto de la sociedad rural de la Galicia interior. Al mismo tiempo que, en sus manos, se convertía en garante de la preeminencia y el poder simbólico tanto de sus respectivas familias como del mero hecho de ser sacerdote.

CONTROL DE LAS ORDENACIONES DEL BAJO CLERO DIOCESANO E HIDALGUÍA

La capacidad de la nobleza y la hidalguía para aprovecharse económicamente y consolidarse socialmente a costa de la Iglesia lucense no se entiende sin tener en cuenta el deplorable estado en que se hallaba su estructura diocesana. El descontrol en que vivió sumida la sede episcopal debido a la corta duración de los períodos de gobierno de los prelados y a sus largos períodos de absentismo y sede vacante, nos da ya una primera idea de su deficiente funcionamiento a lo largo del Antiguo Régimen. Podemos verlo también en el hecho de que el 36% de las ordenaciones eclesiásticas llevadas a cabo en Lugo entre 1685 y 1859 estuvieron protagonizadas por individuos nacidos fuera del obispado. De ellos, algo más de la mitad, un 55%, ni siquiera eran oriundos de las vecinas diócesis de Mondoñedo, Santiago, Ourense, León u Oviedo, visto que eran portugueses llegados hasta allí desde las sedes de Braga (el 48,7%), Porto y Lamego.

A día de hoy no sabemos todavía qué fue lo que empujó a estos individuos a dejar la ciudad de Braga y a recorrer los aproximadamente 300 kilómetros en línea recta que los separaban de la de Lugo, más allá de aprovecharse de los períodos de sede vacante para ordenarse. Una razón que no cabría desdeñar, habida cuenta de que para conseguirlo habría bastado con que se hubiesen dirigido a un obispado vecino, o a las diócesis gallegas de Tui u Ourense, situadas en la frontera que Portugal, distantes de Braga, respectivamente, 60 y 150 kilómetros, cosa que sin embargo no hicieron, quizás porque en dichas diócesis no había un grado de descontrol semejante al de Lugo²³.

La participación de forasteros en las ordenaciones realizadas en Lugo disminuyó a medida que avanzaba el siglo XVIII (gráfico 1). En concreto, a partir de la década de 1750, en correspondencia con los esfuerzos llevados a cabo por sus obispos para tratar de controlar y reducir la intensidad de los flujos de eclesiásticos llegados de otras sedes. Este empeño, como otros muchos, fue posible gracias a la multiplicación por algo más de dos de su tiempo de permanencia en

²³ REY CASTELAO, “La diócesis de Tui...”, pág. 612.

Gráfico 1. Forasteros ordenados como presbíteros en la diócesis de Lugo, 1690-1809



Fuente: elaboración propia, AHDL, *Libros de Matricula de Órdenes*, 1685-1810.

la silla episcopal, que pasó de los 8,4 años de media de 1685-1749 a los 15,2 de 1750-1811. Fue así que los preladados estuvieron en condiciones de prestar una mayor y mejor atención a los asuntos de su iglesia.

Lo que no consiguieron, paradójicamente, fue poner coto al número de lucenses que se ordenaban de prima tonsura y grados, dado que ese número experimentó un ascenso continuado con posterioridad a 1770, que se prolongó aproximadamente hasta la década de 1820 (gráfico 2). Una trayectoria esta que contrasta con la registrada en las diócesis españolas y francesas por las mismas fechas y cuya explicación estribaría, posiblemente, en los positivos efectos que en la zona generó la introducción del cultivo de la patata en 1769²⁴. La consiguiente mejora de las condiciones materiales de vida que se derivaron de ello, coincide en el tiempo, y quizás también ampara, el relevo sociológico que se registra en la recluta sacerdotal, merced al cual comenzaron a abundar entre las filas del bajo clero secular lucense individuos salidos de las elites del campesinado²⁵. Procedían así a emular

²⁴ Arturo MORGADO GARCÍA, *El clero gaditano a fines del Antiguo Régimen*, Cádiz, Fundación Municipal del Cultural, 1989, págs. 193-195; Baudilio BARREIRO MALLÓN, “Sinodos, pastorales y expedientes de órdenes: tres indicadores de la religiosidad en el noroeste de la Península Ibérica”, en María Jesús Buxó Rey, Salvador Rodríguez Becerra y León Carlos Álvarez y Santaló (coords.), *La religiosidad popular*, vol. 2, Barcelona, Anthropos, 1989, pág. 87; Jean QUENIART, *Les hommes, l’Eglise et Dieu dans la France du XVIII^e siècle*, Paris, Hachette, 1978, págs 282-285; Timothy TACKETT, “L’histoire sociale du clergé diocésan dans la France du XVIII^e siècle”, *Revue d’Histoire Moderne et Contemporaine*, 27 (1979), págs. 203-206; Dominique JULIA, “Le clergé paroissial dans la diocèse de Reims à la fin du XVIII^e siècle”, *Revue d’Histoire Moderne et Contemporaine*, 14 (1966), págs. 200-202.

²⁵ SAAVEDRA y SOBRADO CORREA, “La red parroquial y el clero rural...”, pág. 123-124. Algo que era mucho más frecuente y temprano en la diócesis de Santiago, Eduardo FERNÁNDEZ CUBEIRO, “Una práctica de la sociedad rural: aproximación al estudio de las capellanías de la diócesis compostelana en los siglos XVII y XVIII”, en Antonio Eiras Roel (dir.), *La Historia Social de Galicia en sus fuentes y protocolos*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1981, págs. 207-208.

el comportamiento de la hidalguía, en unos instantes en los que ésta había completado ya su ciclo de formación como clase dominante y se encaminaba cara a esa languidez y decadencia social que padecería más allá de 1800.

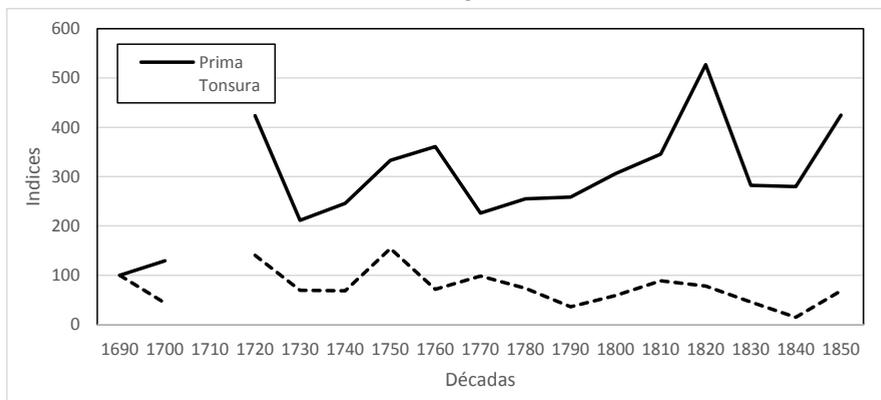
Sin embargo, y a tenor de los datos disponibles, la mayoría de los ordenados de prima tonsura no llegaron a culminar la carrera sacerdotal con el acceso al grado de presbítero, donde sí se sintieron los efectos de los filtros previos que las autoridades diocesanas impusieron con el deseo de controlar dicho acceso. Un control que en el caso de los mencionados presbíteros se aprecia en la existencia de un antes y un después a 1750. Es decir, en la paulatina atenuación que conoció su ritmo de ordenaciones con posterioridad a esa fecha, en línea, por otra parte, con lo que sucedía en la mayoría de los obispados españoles y europeos de la época (gráfico 2).

Este cambio de tendencia no se entiende sin tener en cuenta el comentado aumento del tiempo que conoció la estancia de los preladados en la sede lucense, como tampoco sin atender a las medidas que estos impulsaron a partir de 1770 con el objetivo de mejorar la formación y la calidad moral del bajo clero secular. En esta dirección se encaminó, por ejemplo, la obligatoriedad de que los aspirantes al presbiterado realizasen ejercicios espirituales cada vez que ascendían un peldaño hacia el mismo o la reforma del plan de estudios del seminario emprendida en 1778, la cual, y entre otras cosas, prohibió en adelante el aprobado automático de todos aquellos que hubiesen cursado las materias de Filosofía, Cátedras o Moral en escuelas particulares o con la sola ayuda de un preceptor²⁶. Esta última disposición hizo que no pocos tonsurados se quedasen en el camino al sacerdocio, en particular, aquellos que podían pagarse este tipo de estudios, la mayoría de los cuales pertenecían a la hidalguía, para la que ya corrían tiempos muy diferentes a los del siglo XVII.

Por lo demás, en general, y al igual que en el resto de Galicia, la principal diferencia en el *modus vivendi* de los distintos miembros del bajo clero secular venía dada por la posibilidad de que estos disfrutasen o no de los ingresos procedentes de la titularidad de una parroquia. Aunque las cifras sobre los diferentes sectores de este clero varían de un arciprestazgo a otro, y dentro del mismo de una a otra comarca, las fuentes manejadas para todo el obispado apuntan a que a lo largo del siglo XVIII un 43% de sus integrantes eran párrocos (1703: 43%; 1787: 42%). Una cifra ligeramente más elevada que la encontrada en el conjunto de la Galicia rural, situada en torno al 35% del total (1787: 36%; 1797: 34%).

²⁶ Isidro DUBERT, "Montagnes, clercs et vocations religieuses dans la Galice interieure, 1685-1859", en Serge Brunet y Nicole Lemaitre (eds.), *Clergés, communautés et familles des montagnes en Europe*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2005, pág. 83; GARCÍA CONDE y LÓPEZ VALCARCE, *Episcopologio Lucense*, págs. 407-427; FRANCISCO T. MITJANS, *Biografía histórica de Francisco Armanyá Font O.S.A., obispo de Lugo, arzobispo de Tarragona*, Vilanova i la Geltrú, Impr. Socitra, 1967, págs. 101-110.

Gráfico 2. Ordenaciones de Prima Tonsura y de Presbíteros de individuos oriundos de la diócesis de Lugo, 1690-1850



Fuente: elaboración propia, AHDL, *Libros de Matricula de órdenes del obispado de Lugo, 1685-1850*. Índice 1690 = 100.

Fuera de esto, sea en el interior gallego o en la totalidad del noroeste peninsular, dos tercios del bajo clero secular pertenecían al llamado clero expectante o mercenario, en cuyo seno constituían una aplastante mayoría los patrimonistas y capellanes.

El clero parroquial lucense, una parte significativa del cual estuvo ligado a la hidalguía hasta el mismo final del Antiguo Régimen, bien por procedencia social o bien por la forma en que se produjo su acceso a los beneficios eclesiásticos, obtenía el grueso de sus ingresos del cobro de los diezmos, primicias, oblatas, derechos de pie de altar y rentas procedentes del arriendo de las tierras del iglesario. A estos ingresos habría que sumar, además, los beneficios que le reportaba la gestión de su patrimonio personal que, entre otras cosas, solían ser invertidos en cabezas de ganado que daban luego a los campesinos en régimen de aparcería. Sin ir más lejos, a mediados del siglo XVIII, por ejemplo, los párrocos del arciprestazgo de Narla, situado en la Dorsal Montañosa que marca el límite con la diócesis de Santiago, conseguían controlar por esta vía el 13% del total de las ganancias que generaba en la zona la explotación del ganado vacuno y el 11% de las del lanar, y ello, pese a no ser más que un 2% del total de población del mencionado arciprestazgo. En la comarca del Burón, en A Fonsagrada, cerca de la frontera con Asturias, sin llegar siquiera a ser el 1% del total de sus habitantes, se hacían en cambio con el 17% de los ingresos generados por la aparcería de ganado. Igualmente, esos beneficios eran utilizados para conceder préstamos a los vecinos para comprar rentas en especie, tierras, censos o foros, que subarrendaban luego a los labradores al triple de su valor. De este modo, los mencionados párrocos conseguían hacerse con un patrimonio personal que se encontraba dis-

perso por toda la comarca, lo que les otorgaba un radio de acción económico y social sobre el conjunto de sus habitantes de considerables dimensiones²⁷.

Esta capacidad de ahorro e inversión no puede disociarse de la generosidad que mostraban a la hora de respaldar e impulsar las aspiraciones sociales de sus familias de procedencia. Al respecto, no es difícil verlos pagando los estudios de los sobrinos, fundando pequeños vínculos para ellos o agregando a su muerte el grueso de su patrimonio personal a la casa familiar. A fin de cuentas, y como afirmaba un párroco compostelano en una fecha tan tardía como 1794: “... *la experiencia enseña que de todos los bienes que adquirieron los hombres más poderosos solo permanece la parte que se ha vinculado, y con estar uno poseedor de esos bienes, vive siempre con gran descanso y se perpetua la memoria de la casa y linaje...*”²⁸. Una reflexión que, sumada al origen social del grueso de nuestros párrocos, no deja de recordarnos que eran y que pertenecían a una minoría de privilegiados para la que rara vez dejaron de trabajar socialmente. De ahí el uso que hicieron de su capacidad de apropiación del excedente campesino, del poder simbólico que les otorgaba entre los fieles su supuesta misión espiritual en la tierra o de la estrecha relación familiar y social que mantenían con la hidalguía²⁹.

UNA LIMITADA CAPACIDAD DE INDEPENDENCIA

No es fácil encontrar y manejar fuentes que permitan realizar una evaluación detallada del nivel de riqueza personal de los integrantes del bajo clero secular lucense con el objetivo de establecer, en un segundo momento, una distinción entre ellos en función de su origen social³⁰. En nuestro caso tendremos que conformarnos con una visión más genérica, referida al conjunto del colectivo, la cual, de una u otra manera, volverá a poner de relieve la estrecha relación que el grueso del mismo tuvo en el plano social y familiar con la hidalguía.

En términos relativos, el universo de párrocos estudiados disfrutó de unas ganancias medias que cubrían sus necesidades y ello a pesar de que, como hemos visto, una parte sustancial de los ingresos procedentes del diezmo y los frutos de sus feligresías acababan en manos de la hidalguía, la nobleza y la Iglesia lucense. Esto, junto a las bajas densidades de población de la zona, ayudó a que a mediados del siglo XVIII la valoración media de sus curatos, unos 2.720 reales, fuese de un 15% a un 25% más baja que la obtenida, por ejemplo, y respecti-

²⁷ PEDROUZO VIZCAÍNO, *El arciprestazgo de Narla...*, pág. 211; SAAVEDRA, *Economía rural antigua...*, pág. 80.

²⁸ ARQUIVO HISTÓRICO DO REINO DE GALICIA, *Serie Vínculos*, leg. 24224-29.

²⁹ PRESEDO GARAZO, “Una poderosa elite local...”, pág. 326.

³⁰ FERNÁNDEZ CUBEIRO, “Una práctica de la sociedad rural...”, págs. 205-215; SAAVEDRA y SOBRADO CORREA, “La red parroquial y el clero rural...”, págs. 125-128.

vamente, en las diócesis de Tui y Santiago³¹. Con todo, de la relativa holgura que permitían esas ganancias disfrutaban incluso aquellos clérigos que estaban al frente de parroquias que podríamos considerar pobres y poco pobladas. Este sería el caso de las situadas en la Terra Cha, al norte del obispado, con menos de 30 habitantes por km², ya que, y aunque su valoración media rondaba los 2000 reales, era una cantidad que triplicaba lo que ingresaba anualmente un artesano de la vecina ciudad de Lugo. Por su parte, las feligresías más ricas, que rendían a sus titulares unos 3500 reales al año, se disponían al sur de la diócesis y se beneficiaban de la prosperidad de las gentes que vivían en los poblados valles vitícolas de los ríos Miño, Sil y Cabe, donde se superaban sin problemas los 50-60 habitantes por km².

Una ligera idea del nivel de vida del que disfrutaba la generalidad del clero parroquial nos la podemos hacer a través del tamaño y la composición de sus hogares. Conforme a ello, en las casas rectorales lucenses encontramos residiendo a mediados del siglo XVIII a una media de cinco personas: el párroco, tres criados y un allegado –un sobrino, en una de cada dos ocasiones, y una hermana/o, en una de cada tres–. Esta capacidad para mantener a un elevado número de sirvientes pese a gozar de unos ingresos comparativamente más bajos que los percibidos por los párrocos de los obispados vecinos se explica, en cierta medida, por la importancia que tuvo el servicio doméstico en la Galicia interior. En esas fechas, se dedicaban al mismo un 8% de sus habitantes, todos ellos pertenecientes a los sectores más bajos de la ruralía, al punto de que muchos criados, en particular las mujeres, trabajaban a cambio de la comida, la ropa, el calzado, los gastos de las enfermedades y del entierro, sobre todo si lo hacían para los hogares de la elite del campesinado. Nada de esto sucedía en el pequeño universo de las casas rectorales, donde a mediados del siglo XVIII se empleaban tres de cada cuatro criados que giraban en torno al mundo del bajo clero secular lucense, dando vida así a un mercado laboral muy estructurado y segmentado, laboral y salarialmente, en función de criterios como la edad y el género de los sirvientes. De hecho, su presencia en el interior de las rectorales lucenses marcará una diferencia clara con respecto al tamaño de las casas administradas por los párrocos de las restantes diócesis gallegas. Lo comprobamos gracias a lo sucedido en el obispado de Tui, cuyos curatos eran mucho más ricos que los de Lugo, si bien en sus rectorales residía solo una media de tres a cuatro personas: el párroco, uno o dos criados y un pariente cercano³².

³¹ Datos del obispado de Lugo, AHDL, *Visitas eclesíasticas de 1703 y 1755*; para Tui y Santiago, véase BARREIRO MALLÓN, “La diócesis de Santiago...”, pág. 264.

³² Isidro DUBERT, “Composición, salarios y promoción social en el servicio doméstico rural de la Galicia interior, 1700-1825”, *Mundo Agrario* [revista electrónica], vol. 18, 39, e069, disponible en <<http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe069/9049>> [Consulta 18/1/2021].

Por su parte, la capacidad de los integrantes del clero expectante lucense para vivir en hogares independientes al margen de sus familias era mucho más limitada, como limitados eran sus ingresos medios anuales. Lo vemos, por ejemplo, a través de lo ocurrido a los capellanes, que en la primera mitad del siglo XVIII eran un 23%-25% del bajo clero secular diocesano, porcentaje que en 1752 duplicaba con largueza al encontrado en el obispado de Santiago y que era un 10% superior al registrado en el de Mondoñedo por las mismas fechas³³. Los estudios realizados sobre sus ingresos en los arciprestazgos más inmediatos a la ciudad de Lugo revelan que percibían alrededor de 1500 reales al año; una cantidad que era un 25% inferior a la obtenida por los párrocos de la Terra Chá, y hasta un 45% más baja que la media de la que estos ingresaban en el conjunto de la diócesis. En todo caso, suficiente según las autoridades eclesiásticas para vivir acorde a la dignidad que requería su condición sacerdotal, no en vano esa cantidad era un 27% más alta que la percibida por los capellanes del vecino obispado de Santiago. De ahí que podamos encontrarlos aquí al frente de casas donde residían al lado de un criado –mujer en dos de cada tres ocasiones– y un allegado más o menos cercano. Desde ellas, afrontaban una rutina diaria consistente en atender las obligaciones y compromisos que les imponía su capellanía y en esperar pacientemente el acceso a una parroquia, el cual podía producirse bien al superar ese concurso eclesial que le serviría para demostrar su valía y preparación o bien tras ser presentado a la titularidad de la misma por un patrono laico. Eso sí, en ambos casos después de haber esperado de 11 a 20 años desde el momento en que habían culminado su carrera como presbíteros³⁴.

Pero no todos los capellanes y patrimonistas tenían la posibilidad de “vivir de sobre sí”, de manera independiente. No, la mayoría de ellos lo hacía con sus familias, visto que la generalidad del bajo clero lucense demuestra haber tenido muy poca capacidad para estar al frente de sus propios hogares, cosa que por ejemplo no sucedía en los obispados de Santiago, Tui o Mondoñedo (figura 4). En ellos, es cierto que el número de eclesiásticos con respecto al total de población era menor que en Lugo, pero en cambio tenían la ventaja de disfrutar de unos mayores ingresos económicos y, por lo tanto, de unas mayores posibilidades de establecerse y de vivir al margen de sus familias hasta que se produjese el tan ansiado acceso al curato, si es que este tenía algún día lugar. Al respecto, un muestreo aleatorio y sistemático al 8% las más de 3600 parroquias que existían en Galicia a mediados del siglo XVIII nos advierte de que en la mitad de las existentes en el interior gallego –en el 51% de ellas–, no se registra la presencia

³³ SAAVEDRA y SOBRADO CORREA, “La red parroquial y el clero rural...”, págs. 119-120.

³⁴ Acerca de todo ello, véase SAAVEDRA y SOBRADO CORREA, “La red parroquial y el clero rural...”, págs. 124-125; DUBERT, “Composición, salarios y promoción social...” págs. 4-6; BARREIRO MALLÓN, “La diócesis de Santiago...”, pág. 264.

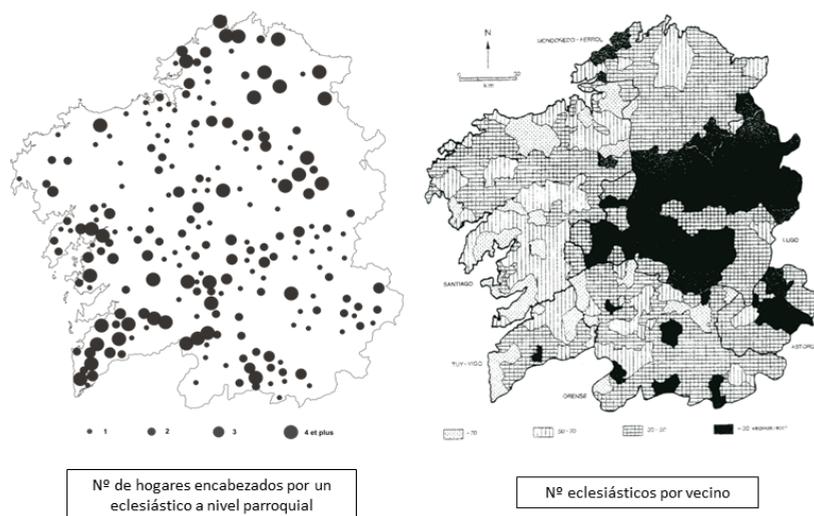


Fig. 4. Presencia y capacidad del bajo clero gallego para estar al frente de un hogar a nivel parroquial, 1752. Fuente: SOBRADO CORREA y DUBERT, “La familia y las edades de la vida”, pág. 125. Para el mapa relativo al Número de eclesiásticos, véase REY CASTELAO, “Edad moderna: Iglesia y religión”, pág. 172.

de ningún hogar encabezado por un individuo perteneciente al bajo clero secular, mientras que en las feligresías dispuestas en el occidente gallego este porcentaje fue apenas de un 28% del total. Esto significa que la inmensa mayoría de los integrantes del clero expectante gozaban aquí de una congrua, de unos ingresos, lo suficientemente elevados en términos relativos como para “vivir de sobre sí”³⁵.

Vista la importancia que a finales del Antiguo Régimen alcanzó el número de eclesiásticos por habitante en la diócesis de Lugo y la limitada presencia que estos consiguieron mantener en sus parroquias al frente de un hogar, todo apunta, una vez más, a que muchas de sus ordenaciones habrían sido resultado de la puesta en práctica de una estrategia familiar que pretendía colocar a los segundones de la hidalguía en el seno de la Iglesia. Su objetivo era triple: minimizar la dispersión patrimonial de la casa, fortalecerla con las futuras aportaciones que estos segundones pudiesen realizar a la misma y extender merced a su actividad

³⁵ DUBERT, “La vida doméstica...”, págs. 102-104. En el mismo sentido, Antonio PRESEDO GARAZO, “Sacerdotes que por estar en casa de sus parientes no tienen individuos familiares. Hogares de eclesiásticos y hogares con eclesiásticos en la diócesis de Lugo a mediados del siglo XVIII”, en María López Díaz (ed.), *Estudios en homenaje al profesor José M. Pérez García*, vol. 2, Vigo, Universidade de Vigo, 2009, págs. 207-223.

parroquial sus lógicas de dominación económica y social sobre el conjunto de la sociedad rural de la Galicia interior. Era en este último punto donde la simbiosis entre el bajo clero secular y la hidalguía se hacía patente de una manera más clara y evidente.

En estas condiciones, no ha de extrañar el mal comportamiento moral y social que una parte significativa del bajo clero secular, en general, y parroquial, en particular, mostró a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Esto fue posible gracias al comentado descontrol en que vivió sumida la diócesis a causa del absentismo episcopal, pero, también, a la dificultad que tenía el prelado para proveer las parroquias con aquellos individuos que consideraba más idóneos y preparados para estar al frente de las mismas, al estar enajenado el grueso de ese derecho a favor de la hidalguía y la nobleza. No estaría de más recordar que durante la primera mitad del siglo XVIII el obispo solo controlaba la provisión de un 14% de las feligresías lucenses y el cabildo, los monasterios y las órdenes militares un 22%, estando el resto en manos de laicos. En estas circunstancias, la falta de formación y dedicación de muchos párrocos a las tareas pastorales era notable. Contra ella y los negativos efectos sociales y espirituales que su mal comportamiento ejercía sobre sus fieles lucharon las autoridades utilizando el tribunal del Provisor, un juez eclesiástico que fue una pieza clave en el proceso de moralización del bajo clero lucense. De su mano, entre 1680 y 1755 se encausó aproximadamente a un 13% de los párrocos del obispado, y entre 1756-1805 a un porcentaje situado entre el 20 y el 24% de total³⁶. Son cifras elevadas, las cuales se enmarcan en el seno de un proceso de clericalización que en Lugo se inició con casi un siglo de retraso respecto a lo sucedido en las demás diócesis gallegas³⁷. Pero esa es ya otra historia.

A MODO DE BREVE CONCLUSIÓN

La explicación que tradicionalmente se ha venido ofreciendo al excesivo número de eclesiásticos que había en la diócesis de Lugo al término del Antiguo Régimen, basada en el manejo de criterios demográficos, poblacionales, eclesiales, o de aquellos relativos al tamaño y composición de las familias, la dimensión de las explotaciones agrícolas o el funcionamiento de los modelos hereditario y matrimonial, rara vez ha considerado, en sí misma, la variable social. Es decir, el impacto que sobre la estructura social de la Galicia interior tuvo la segunda

³⁶ Isidro DUBERT, "Alma de curas y cura de almas. Moral y comportamientos eclesiásticos en la Galicia interior durante el Antiguo Régimen, 1600-1830", *Sémata. Ciências Sociais e Humanidades*, 7-8 (1996), págs. 380-381.

³⁷ Isidro DUBERT, *Cultura popular e imaginario social en Galicia, 1480-1900*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2007, págs. 56-87.

oleada de la hidalguía (*circa* 1650-1750), durante la cual se produjo su definitiva consolidación como clase. Fue en el marco de este proceso que las distintas casas hidalgas, aunque también los integrantes de esa burguesía rural vinculada a la administración que buscaba converger con ella, pusieron en marcha una serie de estrategias matrimoniales, familiares y patrimoniales que contribuyeron a que en el curso del siglo XVII tuviese lugar en la zona un aumento significativo del número de clérigos. Esto explica que en una fecha tan tardía como mediados del siglo XVIII abundasen entre sus filas los individuos de origen hidalgo.

Las facilidades de las que gozaron estos individuos tanto para formarse, al poder contar con la ayuda de preceptores privados, como para ver reconocidos sus estudios por las autoridades diocesanas, fueron de la mano de las oportunidades que dispusieron para acceder a la titularidad de las parroquias, ya que el derecho de presentación de las mismas pertenecía en no pocas ocasiones a sus familias de origen. Pese a todo, la forma de vida de los distintos componentes del bajo clero lucense fue diferente, al igual que lo fueron también sus ingresos, todos ellos sensiblemente inferiores a los percibidos en las demás diócesis gallegas, a excepción de lo sucedido con los capellanes que, sea en términos absolutos o relativos, ganaban un 25% más que sus homólogos del obispado de Santiago. Aun así, este clero expectante se caracterizó históricamente por su limitada capacidad para vivir de una manera independiente, a la cabeza de sus propios hogares, mientras esperaban el acceso a la titularidad de una feligresía, por lo que sus integrantes tendieron a mantener una estrecha vinculación y dependencia con respecto a sus familias de procedencia. Estas, solían acogerlos sin problemas. Acababan trabajando en la casa familiar como bibliotecarios, administradores o preceptores, al tiempo que su presencia en ella es la más prueba más evidente de la existencia de una estrategia social que buscaba perpetuarla y engrandecerla al precio, eso sí, de sujetar y explotar al grueso de la sociedad rural.

BIBLIOGRAFÍA

- Barreiro Mallón, Baudilio, *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1973.
- Barreiro Mallón, Baudilio, “Sínodos, pastorales y expedientes de órdenes: tres indicadores de la religiosidad en el noroeste de la Península Ibérica”, en María Jesús Buxó Rey, Salvador Rodríguez Becerra y León Carlos Álvarez y Santaló (coords.), *La religiosidad popular*, vol. 2, Barcelona, Anthropos, 1989, pág. 72-95.
- Barreiro Mallón, Baudilio, “La diócesis de Santiago en la edad moderna”, en José García Oro (coord.), *Iglesias de Santiago de Compostela y Tuy-Vigo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, págs. 177-408.

- Barreiro Mallón, Baudilio, y Rey Castela, Ofelia, “La diócesis de Mondoñedo en la edad moderna”, en José García Oro (coord.), *Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol, Lugo y Orense*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, págs. 255-333.
- Barreiro Mallón, Baudilio, “La diócesis de Ourense en la edad moderna”, en José García Oro (coord.), *Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol, Lugo y Orense*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, págs. 471-553.
- Barrio Gozalo, Maximiliano, *El sistema benefical de la Iglesia española en el Antiguo Régimen, 1475-1834*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010.
- Domínguez Ortiz, Antonio, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Siglo XXI, 1985.
- Dubert, Isidro, “Alma de curas y cura de almas. Moral y comportamientos eclesiásticos en la Galicia interior durante el Antiguo Régimen, 1600-1830”, *Sémata. Ciências Sociais e Humanidades*, 7-8 (1996), págs. 379-412.
- Dubert, Isidro, “La vida doméstica del clero rural gallego a finales del Antiguo Régimen”, en Miguel Romani y María A. Novoa (eds.), *Homenaje a José García Oro*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2002, págs. 101-118.
- Dubert, Isidro, “Montagnes, clercs et vocations religieuses dans la Galice interieure, 1685-1859”, en Serge Brunet y Nicole Lemaitre (eds.), *Clergés, communautés et familles des montagnes en Europa*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2005, págs. 74-86.
- Dubert, Isidro, “Criados, estructura económica y social y mercado de trabajo en la Galicia rural a finales del Antiguo Régimen”, *Historia Agraria*, 35 (2005), págs. 9-26.
- Dubert, Isidro, *Cultura popular e imaginario social en Galicia, 1480-1900*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2007.
- Dubert, Isidro, “Composición, salarios y promoción social en el servicio doméstico rural de la Galicia interior, 1700-1825”, *Mundo Agrario* [revista electrónica], 18, 39, e069, disponible en <<http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe069/9049>> [Consulta 18/1/2021].
- Faria, Ana Mouta, “Função da carreira eclesiástica na organização do tecido social do Antigo Regime”, *Ler Historia*, 11 (1987), págs. 29-46.
- Fernández Cubeiro, Eduardo, “Una práctica de la sociedad rural: aproximación al estudio de las capellanías de la diócesis compostelana en los siglos XVII y XVIII”, en Antonio Eiras Roel (dir.), *La Historia Social de Galicia en sus fuentes y protocolos*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1981, págs. 205-215.
- Ferreiro Pérez, Rosa, *La alta Limia en los siglos XVII y XVIII. Muestreo parroquial*, memoria de licenciatura inédita, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1981.
- García Conde, Antonio, y López Valcarce, Amador, *Episcopologio Lucense*, Lugo, Fundación Caixa Galicia, 1991.
- Julia, Dominique, “Le clergé paroissial dans la diocèse de Reims à la fin du XVIII^e siècle”, *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 14 (1966), págs. 195-216.
- Mitjans, Francisco T., *Biografía histórica de Francisco Armanyá Font O.S.A., obispo de Lugo, arzobispo de Tarragona*, Vilanova i la Geltrú, Impr. Socitra, 1967.

- Morgado García, Arturo, *El clero gaditano a fines del Antiguo Régimen*, Cádiz, Fundación Municipal del Cultural, 1989.
- Paiva, José Pedro, “Um corpo entre os outros corpos sociais: o clero”, *Revista de História das Ideias*, 33 (2012), págs. 165-182.
- Pedrouzo Vizcaíno, Olga, *El arciprestazgo de Narla en el Antiguo Régimen: un estudio de Historia Rural*, memoria de licenciatura inédita, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1981.
- Pérez García, José Manuel, *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1977.
- Presedo Garazo, Antonio, *Dueños y señores de torres, casas y pazos, 1500-1900*, vol. 1, tesis doctoral inédita, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2001.
- Presedo Garazo, Antonio, *A fidalguía galega: estudos sobre a reprodución social dos fidalgos na Galicia moderna*, Santiago de Compostela, Lóstrego, 2008.
- Presedo Garazo, Antonio, “Una poderosa elite local en Galicia durante la época moderna: el clero secular de origen hidalgo”, en Enrique Soria Mesa y Raúl Molina Recio (eds.), *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009, págs. 325-337.
- Presedo Garazo, Antonio, “*Sacerdotes que por estar en casa de sus parientes no tienen yndividuos familiares*. Hogares de eclesiásticos y hogares con eclesiásticos en la diócesis de Lugo a mediados del siglo XVIII”, en María López Díaz (ed.), *Estudios en homenaje al profesor José M. Pérez García*, vol. 2, Vigo, Universidade de Vigo, 2009, págs. 207-223.
- Queniart, Jean, *Les hommes, l’Eglise et Dieu dans la France du XVIII^e siècle*, Paris, Hachette, 1978.
- Rey Castelao, Ofelia, “El reparto social del diezmo en Galicia”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 1 (1992), págs. 145-161.
- Rey Castelao, Ofelia, “Edad moderna: Iglesia y religión”, *Sémata. Ciencias sociais e Humanidades*, 7-8 (1996), págs. 141-180.
- Rey Castelao, Ofelia, “La diócesis de Lugo en la edad moderna”, en José García Oro (coord.), *Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol, Lugo y Orense*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, págs. 95-165.
- Rey Castelao, Ofelia, “La diócesis de Tui en la edad moderna”, en José García Oro (coord.), *Iglesias de Santiago de Compostela y Tuy-Vigo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2002, págs. 571-664.
- Rodríguez Ferreiro, Hilario, *A xurisdición do Morrazo: séculos XVII e XVIII*, vol. 2, Pontevedra, Deputación de Pontevedra, 2003.
- Ruiz Martín, Felipe, “Demografía eclesiástica”, en Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez y José Vives Gatell (dir.), *Diccionario de Historia Eclesiástica*, vol. 1, Madrid, Instituto Enrique Flórez del CSIC, 1972, págs. 680-731.
- Saavedra, Pegerto, *Economía rural antigua en la montaña lucense. El concejo del Burón*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1979.
- Saavedra, Pegerto, *La Galicia del Antiguo Régimen. Economía y sociedad*, A Coruña, Ediciones Hércules, 1991.

- Saavedra, Pegerto, y Sobrado Correa, Hortensio, “La red parroquial y el clero rural en la Galicia de los siglos XVI-XVIII: resultados de una investigación en curso”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 22 (2013), págs. 93-128.
- Sobrado Correa, Hortensio, *Las Tierras de Lugo en la edad moderna. Economía campesina, familia y herencia*, A Coruña, Fundación Barrié de la Maza, 2001.
- Sobrado Correa, Hortensio y Dubert, Isidro, “La familia y las edades de la vida”, en Isidro Dubert (coord.), *Historia de la Galicia moderna*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2012, págs. 95-150.
- Tackett, Timothy, “L’histoire sociale du clergé diocésan dans la France du XVIII^e siècle”, *Revue d’Histoire Moderne et Contemporaine*, 27 (1979), págs. 198-234.
- Villares, Ramón, *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1982.